



# Universidad Nacional del Este

## Facultad Politécnica

Ciudad del Este, 04 de julio de 2022.

### RESOLUCIÓN N° 394/2022

Acta N° 015/2022

Fecha: 01/07/2022

**Por la cual se aprueba la actualización del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.**

**VISTO:** El Memorando N° 064/2022 presentado por la Dirección de Planificación y Gestión de la Calidad, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, y;

**CONSIDERANDO:** La Resolución N° 01/2022 de la Asamblea Universitaria, “*Por la cual se aprueba la actualización del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este, periodo 2022-2026*”.

La Resolución del Decanato N° 144/2022, “*Por la cual se conforma el Comité para la actualización del Plan Estratégico Institucional de la Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional del Este, periodo 2022-2026.*”

Que siendo la propuesta resultado del análisis y aporte de los distintos estamentos que conforman la Facultad Politécnica de la UNE.

Que el pleno del Consejo Directivo estudió y consideró la actualización del Plan Estratégico Institucional 2022-2026.

Por tanto,

**En uso de sus atribuciones legales,**

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA - UNE**

### **RESUELVE**

**Art. 1°:** Aprobar la actualización del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, el cual forma parte de la presente resolución.

**Art. 2°:** Comunicar a quienes corresponda; cumplido, archivar.

Lic. Alicia M. Antonia Castillo de Dechia  
Secretaria - CD



Ing. Eustaquio Alcides Martínez Jara  
Presidente - CD



# Facultad Politécnica

Universidad Nacional del Este

## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI - FPUNE  
2022 - 2026

APROBADO POR RES CD N° 394/2022



## T A B L A D E C O N T E N I D O S

I- ANTECEDENTES .....	3
II. METODOLOGÍA .....	4
III. MODELO DE UNIVERSIDAD .....	5
IV. MODELO PEDAGÓGICO .....	5
V. MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.....	5
VI. VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE .....	5
VII. VALORES .....	6
VIII- POLÍTICAS .....	8
IX. MATRIZ DE VINCULACIÓN .....	12
X. RESEÑA HISTÓRICA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA .....	13
XI. MISIÓN DE LA FACULTAD POLITÉCNICA .....	15
XII. VISIÓN DE LA FACULTAD POLITÉCNICA.....	15
XIII. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ.....	16
XIV. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.- .....	17
GESTIÓN DE GOBIERNO.....	18
GESTIÓN PARTICIPATIVA .....	39
FORMACIÓN DE CALIDAD .....	45
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN .....	54
EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL .....	59
XV. ABREVIATURAS .....	63

### **MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

### **VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



## **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - 2022-2026**

### **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ESTE**

#### **I- ANTECEDENTES**

La Universidad Nacional del Este es una universidad de gestión pública, creada por ley 250/93 del 22 de octubre del año 1993, y modificada por Ley 4880/13, regida por su estatuto y reglamentos, así como por disposiciones nacionales e internacionales relacionadas a la educación superior.

La Ley N° 4995/2013 - De Educación Superior, regula el funcionamiento de las Universidades, propendiendo esta normativa a la constante exigencia del mejoramiento de la calidad académica y de servicios de las Instituciones de Educación Superior, reto éste que es asumido como un compromiso para hacer frente a las convocatorias de acreditaciones de carreras de grado, postgrado y de la propia institución que lleva adelante la Agencia Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Superior, en cumplimiento a la Ley N° 2072/03, como así también por normativas establecidas por organismos de acreditación internacional, hacen posible que la Universidad Nacional del Este, como institución de educación superior pueda elaborar una propuesta de los distintos aspectos que ayudarán a definir el rumbo de la institución enmarcados dentro de un Plan Estratégico Institucional participativo, ecuánime, realista y posible.

Ya en el 2012 se puso en vigencia el Plan Estratégico Institucional, periodo 2012-2016, aprobado en su oportunidad por Resolución N° 1516/2011, y ante el fenecimiento del referido plan, el Consejo Superior Universitario en su sesión de fecha 3 de mayo del 2017, y por Resolución N° 214/2017, ha dispuesto establecer un reglamento para la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este.

Por decreto N° 2794/2014 se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, que de esta manera pasa a guiar, a través de sus ejes y objetivos generales, aspectos sustanciales en la planificación de los organismos del estado, que a su vez se encuentran alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ratificado por la República del Paraguay.

En la Asamblea Universitaria realizada en fecha 17/03/2018, se aprueba por Resolución N° 01/2018, el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Del Este, Periodo 2018 - 2022.-

#### **MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

#### **VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



Por resolución Consejo Superior Universitario No 019/2021, se aprueba el Mecanismo Procedimental para la Formulación de los Planes de Nivel Superior o Estratégico, Nivel Intermedio o Táctico y de Nivel Inferior u Operativo de la Universidad Nacional del Este, que en su numeral 4.4 conforma la Comisión Coordinadora para la formulación del Plan Estratégico Institucional, comisión que se encargará en el marco del numeral 4.5, del referido Mecanismo Procedimental, de elevar al CSU una propuesta de actualización del PEI de la UNE.

## II. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo desarrollada responde al marco de referencia establecido para la Dirección Estratégica, de la Cátedra UNESCO de la Dirección Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

El modelo considera 3 (tres) niveles, el Nivel Estratégico, que tiene por objeto organizar y hacer funcionar la organización con visión de futuro, esta etapa ha requerido del análisis y la elaboración del modelo de la Universidad, la visión y misión, las políticas a ser consideradas por la institución, los ejes estratégicos, los objetivos generales estratégicos, y los indicadores de gestión generales.

Así también el *Nivel Táctico*, permitirá que cada unidad académica elabore su estructura sobre cada parte de la organización, para asegurar la coordinación y optimización de los recursos.

Por último, un *Nivel Operativo*, que también permite que las unidades académicas componentes de la Universidad Nacional del Este, organicen las tareas, elaboren las secuencias de las acciones y supervisen las funciones del talento humano.

Por otra parte, la norma de requisitos mínimos para un sistema de control interno del MECIP: 2015, define los criterios y la metodología para una adecuada formulación del PEI, que deben ser cumplidos por los Organismos y Entidades del Estado. Esta misma disposición requiere de la aprobación de un Plan Operativo alineado al plan de nivel superior o estratégico. De igual forma, la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, establece disposiciones para la adecuada elaboración del PEI de los Organismos y Entidades del Estado.

### **MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

### **VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



### III. MODELO DE UNIVERSIDAD

La Universidad Nacional del Este, en un contexto globalizado propende trabajar los componentes misionales: formación, investigación y extensión, y constituirse en una universidad formadora, científica, innovadora, multidisciplinaria y multicultural, considerando los aspectos humanistas, tecnológicos, científicos, de inclusión y vinculación social, basado en un sistema integrado de gestión de calidad.

### IV. MODELO PEDAGÓGICO

La Universidad Nacional del Este adopta como modelo pedagógico la construcción de saberes por competencia, a partir de la multidisciplinaria de conocimientos en las diferentes áreas del aprendizaje, buscando permanentemente formar profesionales y ciudadanos críticos, analíticos, reflexivos, éticos, con habilidades que les permita un mayor acceso al conocimiento y la aprehensión de aprendizajes significativos, con un enfoque pragmático, capaz de desenvolverse en una sociedad en constante cambio, a través de currículos flexibles y pertinentes en respuesta a las políticas educativas del país y los planes nacionales de desarrollo.

### V. MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

### VI. VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.

#### **MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

#### **VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



## VII. VALORES

7.1. *Compromiso*: Obligación que se ha contraído.

7.2. *Equidad*: Acceso a las oportunidades de educación superior, permanencia, información, conocimiento, trabajo y a las nuevas tecnologías, considerando las circunstancias y variables del contexto.

7.3. *Honradez*: Es la rectitud de ánimo e integridad en el obrar.

7.4. *Libertad*: Independencia y autonomía para el desarrollo del conocimiento y la personalidad de los involucrados en plenitud, con dignidad y respeto.

7.5. *Pertenencia*: Creencia, sentimiento y acción de los componentes de la institución de ser parte de la misma.

7.6. *Reconocimiento*: Sentimiento que considera la gestión individual y grupal de cada uno de los involucrados y la valoración de su aporte al desarrollo institucional.

7.7. *Respeto*: Reconocimiento a las diferencias individuales de los clientes y servidores públicos, y brinda un trato cordial que contribuye a la convivencia armónica.

7.8. *Servicio*: Atención a los requerimientos de todos los usuarios de la UNE, con eficiencia, calidez y celeridad.

7.9. *Tolerancia*: Respeto por los pensamientos y acciones de terceros.

7.10. *Transparencia*: Dar cuenta del encargo de gerencia pública que se les ha confiado, haciendo visible el desarrollo de su gestión, lo cual se manifiesta en una rendición de cuenta pública periódica, veraz y completa sobre su gestión, resultados y el uso que se ha otorgado a los recursos públicos.

7.11. *Veracidad*: Condición de un juicio o razonamiento que expresa lo que realmente piensa en que lo emite.

### **MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

### **VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



7.12. *Responsabilidad*: Conciencia de las consecuencias de nuestras actuaciones y de su impacto en los demás y en la institución.

7.13. *Igualdad y la no discriminación*: Todas las personas son iguales en dignidad y derechos. No se admiten discriminaciones de ningún tipo

7.14. *Autonomía*: La autonomía Universitaria se compone de las sumas de las competencias de toma de decisiones y el margen de acción en virtud del cual la institución universitaria reclama, frente al poder político del Estado y frente a los poderes fácticos, todo el ámbito de libertad, autogobierno y administración, necesarios para realizar la labor de docencia e investigación. Los destinatarios velaran en todo momento por la vigencia de la autonomía universitaria.

7.15 *Moralidad*: es integridad y cumplimiento de los destinatarios, en el desarrollo de sus funciones y actividades, bajo los principios y valores que gobiernan la Ética Pública, en respeto irrestricto a los mandatos constitucionales, legales, estatutarios y reglamentarios que rigen la Universidad, así como de las normas de conductas internas asumidas explícitamente por la institución.

7.16. *Imparcialidad*: constituye el trato exento de favoritismo o discriminaciones que en la toma de decisiones se debe otorgar a todas las personas y grupos de interés, resolviendo cualquier asunto en forma objetiva, fundamentada únicamente en hechos o pruebas verificables y proporcionando a todos los sujetos la misma oportunidad para acceder a los servicios ofrecidos por la Universidad.

7.17. *Excelencia*: consiste en la orientación permanente de los esfuerzos hacia el resultado óptimo y el cumplimiento cabal de la gestión de la universidad, en relación con las metas y los objetivos previstos, así como la constante evaluación de dicho esfuerzo, y el redireccionamiento oportuno y la corrección de las acciones pertinentes, en el orden de la satisfacción de la visión y misión institucionales, y de los objetivos que las desarrolla.

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



## VIII- POLÍTICAS

### 8.1- POLÍTICA DE CALIDAD

La Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE CALIDAD**, el mejoramiento continuo de la Docencia, la Investigación, la Extensión, y la Gestión Administrativa, mediante procesos permanentes de evaluación, con el propósito de ofrecer servicios de alta calidad en todas sus áreas.

### 8.2. POLÍTICA DE FORMACIÓN

La Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE FORMACIÓN**, la implementación de ofertas educativas de pregrado, grado y posgrado de calidad, de acuerdo a los estándares establecidos por organismos nacionales e internacionales, en base a las necesidades detectadas en el entorno y su permanente actualización, para lograr la formación de profesionales calificados mediante propuestas formativas flexibles e innovadoras.

### 8. 3. POLÍTICA DE IGUALDAD Y DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

La Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE IGUALDAD Y DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**, la promoción de la formación integral de todas las personas en igualdad de oportunidades, respetando la diversidad en sus múltiples facetas sin discriminación alguna, mediante planes, programas y proyectos.

### 8.4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**, el desarrollo y la promoción de su estamento docente y de gestión administrativa, mediante el fortalecimiento permanente de las condiciones de bienestar y de bioseguridad, a través de la mejora continua en la calidad de vida laboral, cultural y clima organizacional.

### 8.5. POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

La Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN**, la promoción de alianzas estratégicas de carácter nacional e internacional, mediante la cooperación académica, de investigación, de extensión, y de gestión administrativa; integrando redes con instituciones de alto prestigio internacional;

#### **MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

#### **VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



fomentando la movilidad de todos sus estamentos para el intercambio de experiencias, conocimientos y acciones.

## **8.6. POLÍTICA DE PLANIFICACIÓN**

La Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA** la Planificación de acciones y estrategias institucionales diseñadas, implementadas y evaluadas en forma participativa, orientadas a su desarrollo integral en coherencia con los planes y lineamientos nacionales e internacionales.

## **8.7. POLÍTICA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

La Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**, la interacción e integración permanente entre la universidad y la sociedad, con base en el intercambio de conocimientos y experiencias, incidiendo favorablemente en el entorno social, cultural y económico.

## **8.8. POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

La Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**, la corresponsabilidad de todos sus miembros, para favorecer la formación integral y el pleno desarrollo de las capacidades humanas, facilitando la inclusión educativa; además de, promover programas y proyectos que abarquen las diferentes áreas de salud, seguridad laboral y bioseguridad.

## **8.9. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

La Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**, la divulgación oportuna, veraz y precisa de las informaciones generadas en la comunidad educativa, para el fortalecimiento de la identidad institucional y el desarrollo de espacios de intercambio y participación.

## **8.10. POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO**

La Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO**, el desarrollo de acciones autónomas de gestión, dirigidas a diversificar sus fuentes alternativas de financiamiento con el propósito de fortalecer sus áreas misionales.

---

### **MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

### **VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



### **8.11. POLITICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

La Universidad Nacional del Este establece como **POLITICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**, el desarrollo de la producción científica y tecnológica permanente de calidad, relevancia y pertinencia; la formación de investigadores; la publicación y divulgación del conocimiento a través de los medios científicos de referencia mundial; la priorización de la gestión y asignación de recursos para la investigación y la innovación; la realización de proyectos de investigación multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, en base a la definición de líneas prioritarias vinculadas con la docencia, la extensión para abordar los problemas nacionales, regionales e internacionales.

### **8.12. POLITICA DE TRANSPARENCIA**

La Universidad Nacional del Este asume como **POLÍTICA DE TRANSPARENCIA**, mantener una relación armónica con la sociedad y los órganos de control implementando mecanismos internos vigentes para Entidades Públicas del Paraguay, a fin de colaborar con la transparencia en el manejo y uso de bienes públicos; además de promover el Acceso a la Información Pública.

### **8.13. POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

“La Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**, la implementación y el desarrollo de mecanismos que permitan contextualizar, identificar, analizar, evaluar y administrar los riesgos inherentes a su gestión, a fin de fortalecerla y mejorarla”.

### **8.14. POLÍTICA DE CONTROL INTERNO**

“La Universidad Nacional del Este, comprometida con la formación profesional superior, la investigación científica y tecnológica, así como la extensión universitaria, establece como **POLÍTICA DE CONTROL INTERNO**, la promoción de la cultura de la autorregulación, la autogestión y el auto control para la mejora continua de todos sus procesos, mediante normas y orientaciones que desarrollen la concienciación de sus servidores públicos administrativos y académicos, dirigida al cumplimiento de la misión, la visión y de los objetivos institucionales”.

---

#### **MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

#### **VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



### **8.15. POLITICA AMBIENTAL PARA LA UNE**

“La Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA AMBIENTAL**, velar por el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes, generando condiciones para el bienestar, gestionando el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa y su entorno, promoviendo y articulando proyectos para la conservación de los recursos hídricos, del aire, del suelo, la biodiversidad y su sustentabilidad, aplicando el principio de prevención ante los riesgos que pudieran afectar a la salud humana y el medio ambiente, promoviendo compras públicas responsables derivadas de la adquisición de productos y servicios no contaminantes, impulsando la equidad social, con el firme compromiso de cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y la Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

### **8.16. POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

La Universidad Nacional del Este tiene como **POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**, priorizar una adecuada tecnología, soporte y conectividad de alta calidad para el desarrollo presencial y a distancia de los procesos académicos y administrativos, potenciando la capacitación constante y actualizada del talento humano para el uso de la infraestructura tecnológica, la construcción e integración de sus sistemas computacionales.

## IX. MATRIZ DE VINCULACIÓN

### Plan Estratégico Institucional de la UNE, Periodo 2022-2026 – Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



#### MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

#### VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



## X. RESEÑA HISTÓRICA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA

**La Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este**, se desenvuelve en un contexto socioeconómico complejo y desafiante, redoblando esfuerzos para ofrecer alternativas válidas que eviten el desarraigo cultural de los jóvenes; aprovechen su situación estratégica en la Triple Frontera para fortalecer su oferta académica e influenciar en la formación en valores, la identidad nacional y la competencia profesional de una población circundante multicultural con fuerte arraigo de profesionales y empleados provenientes de los países vecinos.

El inicio de lo que sería en el futuro la Universidad Nacional del Este data del 12 de diciembre de 1991, a través de un convenio que se firmó entre la Universidad Nacional de Asunción y la Itaipu Binacional, iniciando así la filial de la UNA sus actividades en el colegio Nacional E.M.D. Profesor Atanasio Riera del Área 1.

Posteriormente, se ha logrado que en fecha 22 de octubre de 1993, el entonces Presidente de la República del Paraguay, Ing. Juan Carlos Wasmosy, firmara la Ley 250/93 que crea de forma oficial la Universidad Nacional del Este y; por consiguiente las unidades académicas como la Facultad Politécnica, entre otras, mediante Resolución N°01/95 del Consejo Superior Universitario.

La administración de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, tuvo como primer decano al licenciado Daniel Brítez, siendo vicedecano, el licenciado MADE Víctor Alfredo Brítez.

Desde el año 1993, la FPUNE ofrece servicios de formación universitaria en áreas técnicas con una gestión de calidad, que apunta a la excelencia académica. La primera carrera con la que la FPUNE contó fue Licenciatura en Análisis de Sistemas.

En el año 1995 fue creada la carrera de Ingeniería Eléctrica y, a partir del año 1996, egresaron los primeros profesionales de la carrera de Análisis de Sistemas.

Desde el año 1997 hasta el año 2000 la FPUNE también desarrolló sus actividades en la escuela Sagrada Familia, del Área 3; ese mismo año se crea la carrera de Licenciatura en Turismo.



En marzo de 1997 es colocada la piedra fundamental de la FPUNE en el Campus Universitario y empiezan las obras para lo que futuramente sería la sede de la facultad. En 1999, la FPUNE es trasladada al km 3,5 donde se desarrollaron las clases. A medida que iba madurando en su funcionamiento, la FPUNE fue diversificando sus ofertas académicas, tal es así que en el año 2001 se dio apertura a la carrera de Ingeniería en Sistemas.

Luego de varios años de arduo trabajo, desde el año 2005 la Facultad Politécnica logró asentarse en el Campus Universitario, pudiendo ofrecer mejores condiciones a los alumnos, docentes y funcionarios a la hora de desarrollar sus actividades. Cuenta con una estructura edilicia dividida en tres partes, en pleno funcionamiento, el bloque administrativo, el bloque de laboratorios y el bloque de aulas.

La FPUNE, asume el desafío de incorporarse al desarrollo de los avances tecnológicos y así responder a las nuevas exigencias del entorno.

En este contexto, en el año 2004 lanza la primera Maestría en Ingeniería Eléctrica del Paraguay, este programa de Maestría dio como resultado la titulación e incorporación al mercado laboral del primer Magíster en Ingeniería Eléctrica en el Paraguay.

En julio del año 2006 la FPUNE habilita la primera edición Maestría en Informática y Computación.

Siguiendo con la política de incrementar el desarrollo de áreas del conocimiento en la Universidad Nacional del Este, ampliando también así la oferta académica que ésta brinda a través de la Facultad Politécnica, en junio del año 2009 la FPUNE habilita el programa de Especialización en Desarrollo de Sistemas para Ambiente Internet con Tecnología Orientada a Objetos.

En marzo del año 2017 la FPUNE habilita la primera edición de la Especialización en Dirección y Alta Gerencia Hotelera.

Al año 2021 la Facultad Politécnica cuenta con tres carreras acreditadas por la ANEAES, Ingeniería Eléctrica, Análisis de Sistemas e Ingeniería de Sistemas. La Carrera de Licenciatura en Turismo fue inscripta para participar del proceso de autoevaluación para su posterior acreditación.



## **XI. MISIÓN DE LA FACULTAD POLITÉCNICA**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación, docencia y extensión.

## **XII. VISIÓN DE LA FACULTAD POLITÉCNICA**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.

---

### **MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

### **VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



### XIII. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

#### **RESOLUCIÓN DEC. N° 144/2022 “POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, PERIODO 2022-2026”**

<b>DIRECTORES DE LA FPUNE</b>	
Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara	Decano
Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado	Vice Decano
Ing. Hector David Ferreira Brizuela	Director Académico
Ing. M.Sc. Gabriela Bobadilla de Almada	Directora de Investigación
Lic. Alicia Magdalena Castillo de Dechia	Secretaria General
Lic. Luz Marilda Bertoni de Villalba	Directora de Planificación y Gestión de la Calidad
Ing. Carlos Eduardo Portillo	Director de Informática
Lic. Lidio Trinidad Benítez	Director de Administración y Finanzas
Lic. María Lis Báez	Directora de Bienestar Institucional
Ing. M.Sc. Luis Germán Barrientos	Director de Posgrado
Ing. Guillermo Diosnel Achar	Director de Extensión
Lic. René Fernando Rolon	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación

<b>EQUIPO TÉCNICO - COMITÉ DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE PLANES</b>	
Econ. Antonio Ismael Moraez	Miembro del Comité de Control y Evaluación de Planes
Lic. Gloria Elizabeth Benítez Orzuza	Miembro del Comité de Control y Evaluación de Planes

#### **MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

#### **VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



## XIV. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.-

**Eje 1.- Gestión de Gobierno**

**Eje 2.- Gestión Participativa**

**Eje 3.- Formación de Calidad**

**Eje 4.- Investigación, Desarrollo e Innovación**

**Eje 5.- Extensión y Responsabilidad Social**

### **MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

### **VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



## **EJE ESTRATÉGICO 1**

# **GESTIÓN DE GOBIERNO**

**FPU**

**NE**

---

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - PERIODO 2022-2026**  
**PLAN DE ACCIÓN**

**EJE ESTRATÉGICO - 1. GESTIÓN DE GOBIERNO**

OGE.1.1.- Revisar permanentemente el marco normativo de la UNE, para su adecuación a las disposiciones legales vigentes. <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> 1.1.1 Cantidad de normas revisadas según las leyes vigentes 1.1.2 Cantidad de normas aprobadas conforme a las leyes vigentes	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	Macroprocesos/ Responsables
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>	<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>							
OE.1.1.1. Propiciar la adecuación permanente de las normativas de la Institución, según necesidad.	Cantidad de acciones realizadas en el marco de la actualización de las normativas.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Implementación de mecanismos de revisión de normativas.	DEC/CD

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



OGE.1.2.- Diversificar las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de sus fines. INDICADORES DE GESTIÓN 1.2.1 Cantidad de alianzas estratégicas formalizadas para diversificar la financiación. 1.2.2 Cantidad recibida de transferencias de recursos financieros, donaciones de inmuebles, bienes, equipos, mobiliarios y otros activos tangibles e intangibles.	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	Macroprocesos/ Responsables
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>	<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>							
OE.1.2.1. Impulsar la postulación para el acceso a fondos nacionales e internacionales.	Número de postulaciones	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Postulación a financiamientos nacionales e internacionales	CD/DEC/DINV/ DADM/ DEXT/ DACA
OE. 1.2.2. Promover alianzas estratégicas con el sector público o privado, a nivel nacional e internacional.	Cantidad de alianzas estratégicas	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Formalización de alianzas estratégicas	DEC/DEXT
OE.1.2.3. Gestionar ante los Organismos pertinentes el aumento del presupuesto para la utilización de los recursos obtenidos	Cantidad de solicitudes de modificación presupuestaria	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Gestión administrativa y financiera	DEC/DADM

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



OGE.1.3.- Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la autonomía y la autarquía de la universidad. <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> 1.3.1 Número de acciones en defensa de la autonomía de la universidad. 1.3.2 Número de acciones en defensa de la autarquía de la universidad.	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	Macroprocesos/ Responsables
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>	<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>							
OE.1.3.1. Impulsar el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el funcionamiento institucional.	Número de acciones (según necesidad) en defensa de la autonomía y autarquía de la universidad.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Socialización y defensa de la autonomía y autarquía universitaria.	CD/DEC
OE.1.3.2. Asegurar que las normativas existentes y futuras que regulan el accionar de la institución estén en concordancia con la autonomía y la autarquía	Cantidad de acciones (según necesidad) realizadas en el marco de la autonomía y la autarquía	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Socialización y defensa de la autonomía y autarquía universitaria.	CD/DEC

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



OGE.1.4.- Fortalecer las competencias del Talento Humano (Directivos, Docentes, Funcionarios y Personal de Apoyo). INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	Macroprocesos/ Responsables
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
1.4.1 Número de eventos de formación continua del Talento Humano. 1.4.2 Número de personas reconocidas por su desempeño. 1.4.3 Número de personas promocionadas por su desempeño. 1.4.4 Porcentaje de evaluaciones del Talento Humano. 1.4.5 Cantidad de beneficiarios con Becas. 1.4.6 Cantidad de personas con cargos acorde a su perfil. 1.4.7 Cantidad de personal del equipo técnico pedagógico con que cuenta las unidades académicas (evaluadores, pedagogos, psicólogos)								
<b>Objetivo Específico (OE):</b>	<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>							
OE.1.4.1. Impulsar el fortalecimiento y la categorización del Talento Humano.	Número de cursos de formación y actualización del Talento Humano.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Ejecución de acciones en el marco del Desarrollo del Talento Humano.	DEC/DADM/DBI/ DEXT/DACA/DINV/ SG
	Número de personas reconocidas por su desempeño.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1		
	Cantidad de compensación	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1		

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



*Universidad Nacional del Este*  
*Facultad Politécnica*

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62  
574.980 – 577.427 – 577.436  
Web: [www.fpune.edu.py](http://www.fpune.edu.py)

OE.1.4.1. Impulsar el fortalecimiento y la categorización del Talento Humano.	Porcentaje de evaluaciones del Talento Humano.	100%	100%	100%	100%	100%	Ejecución de acciones en el marco del Desarrollo del Talento Humano.	DEC/DADM/DBI/ DEXT/DACA/DINV/ SG
	Número de beneficiarios con Becas y/o exoneraciones	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1		
	Cantidad de categorización	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1		

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



<b>OGE.1.5.- Propiciar el bienestar de la comunidad educativa (Directivos, Docentes, Funcionarios y Personal de Apoyo).</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> 1.5.1. Cantidad de planes de contingencia contra riesgos con que cuenta la UNE, que afectan a la salud humana, a la seguridad y al patrimonio. 1.5.2. Cantidad de cursos realizados de prevención de riesgos laborales, de salud y de seguridad. 1.5.3. Cantidad de acciones realizadas para el bienestar de las personas. 1.5.4. Cantidad de informes de cumplimiento de los planes de contingencia contra riesgos.	<b>Indicadores cuantitativo/ cualitativo</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>Macroprocesos/ Responsables</b>
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>	<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>							
OE.1.5.1. Fortalecer la ejecución de programas de Bienestar Social Universitario	Cantidad de acciones en el marco del programa de Bienestar Social Universitario	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Implementación de programas de Bienestar Social Universitario	DBI
OE.1.5.2. Implementar mecanismos de contingencia de prevención de riesgos laborales, de salud y de seguridad.	Cantidad de mecanismos de prevención de riesgos laborales, de salud y de seguridad, ejecutados	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Ejecución de mecanismos de prevención de riesgos.	DBI

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



OGE.1.6.- Lograr la distribución equilibrada, la ejecución eficiente y transparente del presupuesto. INDICADORES DE GESTIÓN 1.6.1 Nivel de eficacia del Informe del Monitoreo de la Gestión Institucional del Sistema de Planificación por Resultados. 1.6.2 Grado de cumplimiento de la Ley de Transparencia.	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	Macroprocesos/ Responsables
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>	<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>							
OE.1.6.1. Ejecutar y distribuir en forma eficiente los recursos, conforme a los planes institucionales.	Porcentaje del presupuesto ejecutado acorde a los planes y normas establecidas. Proporcionalidad en la distribución de los recursos conforme a los fines.	100%	100%	100%	100%	100%	Ejecución presupuestaria anual	DADM
OE.1.6.2. Dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en el marco de transparencia institucional.	Porcentaje de cumplimiento de disposiciones legales vigentes.	100%	100%	100%	100%	100%	Sistematización de las informaciones institucionales	DADM

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



<b>OGE.1.7.- Fortalecer la articulación de las áreas misionales: formación, investigación y extensión.</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> 1.7.1 Cantidad de eventos que articulan las áreas misionales. 1.7.2 Cantidad de proyectos que integran la docencia, la investigación y extensión.	<b>Indicadores cuantitativo/ cualitativo</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>Macroprocesos/ Responsables</b>
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>	<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>							
OE.1.7.1. Gestionar la formulación y ejecución de eventos o proyectos integradores basados en las áreas de formación, investigación y extensión.	Cantidad de eventos o proyectos ejecutados	>=10	>=10	>=10	>=10	>=10	Formulación y ejecución de eventos o proyectos.	DACA/DEX/DINV

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



<b>OGE.1.8.- Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> 1.8.1. Número de Unidades Académicas que cuentan con instancias de aseguramiento de la calidad 1.8.2. Cantidad de carreras de grado y programas de posgrado, acreditadas en el modelo nacional e internacional, conforme convocatoria de la ANEAES y ARCUSUR. 1.8.3 Nivel de madurez de la Norma de Requisitos Mínimos del MECIP:2015 y sus modificaciones. 1.8.4 Cantidad de carreras de grado o programas de posgrado en proceso de acreditación, conforme convocatoria. 1.8.5 Cantidad de actualizaciones de proyectos educativos.	<b>Indicadores cuantitativo/ cualitativo</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>Macroprocesos/ Responsables</b>
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>		<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>						
OE. 1.8.1 Implementar mecanismos de evaluación interna de carreras de grado o programas de postgrado.	Cantidad de mecanismos de evaluación interna implementados	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Implementación de mecanismos de evaluación interna.	DEC/CAA
OE.1.8.2. Fortalecer el nivel de madurez en la implementación de mecanismos de control interno, conforme a estándares del MECIP:2015	Rango de implementación del modelo de control interno vigente, MECIP:2015	Diseñado	Diseñado	Gestionado	Optimizado	Optimizado	Implementación por niveles de madurez	CCI - Equipo MECIP
OE.1.8.3. Actualizar los proyectos educativos conforme a la necesidad y reglamentaciones vigentes.	Cantidad de actualizaciones	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Actualización del Programa o Proyecto Educativo.	CD/DACA/DPOS

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



*Universidad Nacional del Este*  
*Facultad Politécnica*

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62  
574.980 – 577.427 – 577.436  
Web: [www.fpune.edu.py](http://www.fpune.edu.py)

OE.1.8.5. Fortalecer la funcionalidad de las instancias de aseguramiento de la calidad	Cantidad de acciones ejecutadas por las instancias de aseguramiento de la calidad	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Implementación de acciones en el marco del fortalecimiento de las instancias de aseguramiento de la calidad.	CD/DEC/DPLA/CAA
--	---	-----	-----	-----	-----	-----	--	-----------------

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



<b>OGE.1.9.- Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interés.</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> 1.9.1 Rango de cumplimiento del componente Información y Comunicación de los mecanismos de fiscalización gubernamental. 1.9.2 Grado de cumplimiento de las Leyes que regulan la información y comunicación pública. 1.9.3 Cantidad de instancias responsables de acceso a la información pública. 1.9.4 Cantidad de respuestas en tiempo y forma a las solicitudes de información pública. 1.9.5 Cantidad de instancias responsables de la comunicación institucional. 1.9.6 Cantidad de visitas registradas en la página web y redes sociales institucionales. 1.9.7 Cantidad de mecanismos de comunicación interna, externa y de vinculación social con que cuenta la Institución. 1.9.8 Cantidad de evaluaciones sistemáticas de los mecanismos de comunicación interna, externa y de vinculación social con que cuenta la Institución.	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	Macroprocesos/ Responsables
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<b>Objetivo Específico (OE ):</b>		<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>						
OE.1.9.1. Fortalecer la implementación de mecanismos de información y comunicación institucional con los grupos de interés.	Cantidad de mecanismos de comunicación interna, externa y de vinculación social con que cuenta la Institución	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Implementación y seguimiento a mecanismos de Información y Comunicación Institucional	DEC/DINF/DPLA/SG / DEXT/DADM

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



OE.1.9.2. Asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el acceso a la información pública	Grado de cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el acceso a la información pública	100%	100%	100%	100%	100%	Disponibilización en tiempo y forma de las informaciones requeridas por las normas vigentes	DADM/DEXT/DINF
<b>OGE.1.10.- Generar condiciones para el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa y su entorno, con relación al medio ambiente.</b> <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> 1.10.1 Cantidad de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados con relación a la intervención territorial (proyectos de urbanismo, ordenamiento territorial, mantenimiento de áreas verdes, paisajismo) 1.10.2 Cantidad de acciones y actividades con relación a la calidad del ambiente laboral y de estudio (directivos, funcionarios, docentes, estudiantes).	<b>Indicadores cuantitativo/ cualitativo</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>Macroprocesos/ Responsables</b>
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>		
<b>Objetivo Específico (OE) :</b>		<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>						
OE.1.10.1. Propiciar acciones y actividades que mejoren la calidad del ambiente laboral y de estudio vinculadas a la preservación del medio ambiente	Cantidad de acciones y actividades realizadas que mejoren la calidad del ambiente laboral y de estudio vinculadas a la preservación del medio ambiente	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Ejecución de mecanismos que respondan al mejoramiento de la calidad del ambiente laboral y de estudio, vinculadas a la preservación del medio ambiente	DBI/DADM/DACA/ DINV/DEXT

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



OGE.1.11.- Impulsar y articular proyectos para la conservación y el uso sustentable de los recursos hídricos, del aire, del suelo y de la biodiversidad. <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> 1.11.1 Cantidad de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados para la conservación y el uso sustentable de los recursos hídricos, del aire, del suelo y de la biodiversidad. 1.11.2 Cantidad de participación en actividades medioambientales.	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	Macroprocesos/ Responsables
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<b>Objetivo Específico (OE ):</b>	<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>							
OE.1.11.1. Crear y desarrollar proyectos y/o actividades académicas, científicas y de extensión que contemplen la preservación del medio ambiente.	Cantidad de proyectos y/o actividades académicas, científicas y de extensión que contemplen la preservación del medio ambiente.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Desarrollo de proyectos y/o actividades académicas, científicas y de extensión que contemplen la preservación del medio ambiente.	DADM/DACA/DINV/ DEXT

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



<b>OGE.1.12.- Aplicar el principio precautorio ante riesgos ambientales que pudieran afectar a la salud humana y al medio ambiente.</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> 1.12.1 Cantidad de informes de evaluación y acciones ejecutadas con relación a los riesgos ambientales que pudieran afectar la salud humana y el medio ambiente. 1.12.2 Cantidad de Planes de Contingencias con que cuenta la UNE.	<b>Indicadores cuantitativo/ cualitativo</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>Macroprocesos/ Responsables</b>
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>		
<b>Objetivo Específico (OE ):</b>	<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>							
OE.1.12.1. Promover acciones de gestión de riesgos ambientales que pudieran afectar la salud humana y el medio ambiente	Cantidad de acciones realizadas, con relación a los riesgos ambientales	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Programa de Bienestar Social Universitario	DBI/DADM

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



<b>OGE.1.13.- Gestionar la adecuación a las normativas ambientales vigentes.</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> 1.13.1 Cantidad de acciones implementadas para la adecuación a las normativas ambientales vigentes. 1.13.2 Cantidad de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) con que cuenta la UNE. 1.13.3 Cantidad de técnicos responsables para la implementación y seguimiento del Plan de Gestión Ambiental, resultante de la Evaluación de Impacto Ambiental, según la DIA. 1.13.4 Nivel de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental, resultante de la Evaluación de Impacto Ambiental. 1.13.5 Cantidad de informe de monitoreo del Plan de Gestión Ambiental.	<b>Indicadores cuantitativo/ cualitativo</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>Macroprocesos/ Responsables</b>
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>		<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>						
OE.1.13.1 Apoyar las acciones de adecuación de las normativas ambientales de la UNE	Cantidad de acciones realizadas	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Ejecución de acciones	DEC/DADM

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



OGE.1.14.- Promover la compra pública responsable, derivada de la adquisición de productos y servicios no contaminantes, con el medio ambiente y que impulse la equidad social. INDICADORES DE GESTIÓN 1.14.1 Cantidad de productos y servicios adquiridos, con responsabilidad social y ambiental.	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	Macroprocesos/ Responsables
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<b>Objetivo Específico (OE ):</b>	<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>							
OE 1.14.1.1 Asegurar el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones referente a adquisición de productos y servicios, con responsabilidad social y ambiental	Cantidad de productos y servicios adquiridos	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones	DADM
OGE.1.15.- Dotar de infraestructura tecnológica adecuada para el desarrollo de las actividades de docencia tanto presencial como a distancia. INDICADORES DE GESTIÓN 1.15.1 Cantidad de componentes físicos (hardware) adecuados y actualizados. 1.15.2 Cantidad de componentes lógicos (software) adecuados y actualizados.	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	Macroprocesos/ Responsables
Objetivo Específico (OE ):		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<b>Objetivo Específico (OE ):</b>	<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>							
OE.1.15.1 Disponibilizar la infraestructura tecnológica de hardware adecuada para las actividades de docencia.	Cantidad de componentes físicos disponibilizados, adecuados para actividades de la docencia	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Disponibilización de componentes físicos, adecuados para las actividades de la docencia.	DADM / DINF

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



OE.1.15.2 Disponibilizar la infraestructura tecnológica de software adecuada para las actividades de docencia.	Cantidad de componentes lógicos disponibilizados, adecuados para actividades de la docencia	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Disponibilización de componentes lógicos, adecuados para las actividades de la docencia.	DADM / DINF
<b>OGE.1.16.- Proveen conectividad de alta calidad y soporte tecnológico que faciliten el buen desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la Universidad.</b> <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> 1.16.1 Conexión a internet de alta calidad y con ancho de banda adecuado a las necesidades de la comunidad académica. 1.16.2 Conectividad de voz y datos de alta calidad y velocidad adecuados a los requerimientos de la comunidad académica. 1.16.3 Cantidad de servicios de soporte tecnológico adecuados a los requerimientos de la comunidad educativa.	<b>Indicadores cuantitativo/ cualitativo</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>Macroprocesos/ Responsables</b>
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>	<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>							
OE.1.16.1.- Disponibilizar la conexión a internet, acorde a las necesidades de la comunidad académica	Cantidad de acciones realizadas	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Implementación de acciones realizadas	DINF/DADM
OE.1.16.2.- Gestionar el mantenimiento de la conectividad de voz y datos de alta calidad y velocidad adecuados a los requerimientos de la comunidad académica	Cantidad de acciones realizadas	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación de acciones realizadas	DINF/DADM

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



OE.1.16.3.- Gestionar servicios de soporte tecnológicos adecuados a los requerimientos de la comunidad educativa	Cantidad de servicios de soporte realizados	>=30	>=30	>=30	>=30	>=30	Servicios tecnológicos brindados	DINF/DADM
<b>OGE.1.17.- Fortalecer la integración de los sistemas computacionales, que gestionan aspectos comunes de los procesos académicos y administrativos de la Universidad.</b> <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> 1.17.1 Cantidad de sistemas computacionales integrados.	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	<b>Metas</b>					Líneas de Acción/ Curso de Acción	Macroprocesos/ Responsables
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<b>Objetivo Específico (OE ):</b>	<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>							
OE.1.17.1.-Analizar y evaluar las necesidades de integración de los sistemas computacionales de gestión académica y administrativa.	Cantidad de sistemas computacionales integrados	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Fortalecimiento de sistemas computacionales integrados	DINF/DEXT

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



OGE.1.18.- Fortalecer el talento humano para el soporte, desarrollo y uso de la infraestructura tecnológica. <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> 1.18.1 Cantidad de talento humano capacitado en el soporte, desarrollo y uso de la infraestructura tecnológica.	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	Macroprocesos/ Responsables
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<b>Objetivo Específico (OE ):</b>	<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>							
OE.1.18.1.- Fortalecer programa de capacitación tecnológica del talento humano	Cantidad de talento humano capacitado en área tecnológica	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Plan de capacitación	DBI/DADM/DEXT

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



<b>OGE.1.19.- Preservar la salud integral de las personas y la seguridad del patrimonio personal e institucional, ante los riesgos presentes y futuros en la Institución.</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> 1.19.1 Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la preservación de la salud integral de las personas. 1.19.2 Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la seguridad del patrimonio personal. 1.19.3 Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la seguridad del patrimonio institucional.	<b>Indicadores cuantitativo/ cualitativo</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>Macroprocesos/ Responsables</b>
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>		
<b>Objetivo Específico (OE ):</b>	<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>							
OE.1.19.1.- Fortalecer las acciones para resguardar el patrimonio personal e institucional	Cantidad de acciones realizadas para resguardar el patrimonio personal e institucional	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Ejecución de acciones para resguardar el patrimonio personal e institucional	DADM/DBI
OE.1.19.2.- Fortalecer las acciones tendientes a la preservación de la salud integral de las personas	Cantidad de acciones tendientes a la preservación de la salud integral de las personas	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Programa de Bienestar Social Universitario	DADM/DBI

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



# EJE ESTRATÉGICO 2

## GESTIÓN PARTICIPATIVA

**FPU**  
**NE**

---

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - PERIODO 2022-2026  
PLAN DE ACCIÓN**

**EJE ESTRATÉGICO - 2. GESTIÓN PARTICIPATIVA**

<b>OGE.2.1.- Fortalecer la educación superior inclusiva.</b> INDICADORES DE GESTIÓN 2.1.1 Número de adecuaciones de las normativas internas sobre educación inclusiva. 2.1.2 Número de adecuaciones de las mallas curriculares de las distintas carreras con enfoque de educación inclusiva. 2.1.3 Número de acciones o eventos tendientes a fortalecer la educación inclusiva en la comunidad educativa. 2.1.4 Porcentaje de adecuación de la infraestructura con enfoque inclusivo, en función a las normativas vigentes.	<b>Indicadores cuantitativo/ cualitativo</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>Macroprocesos/ Responsables</b>
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>								
<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>								
OE.2.1.1. Impulsar el cumplimiento de las normativas legales vigentes de educación inclusiva.	Cantidad de acciones para impulsar el cumplimiento de las normativas sobre educación inclusiva.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Programa de Bienestar Social Universitario	DADM/DBI/DACA/ DEXT/ DPOS

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



*Universidad Nacional del Este*  
*Facultad Politécnica*

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62  
574.980 – 577.427 – 577.436  
Web: [www.fpune.edu.py](http://www.fpune.edu.py)

OE.2.1.2. Promover acciones y/ o actividades orientadas al fortalecimiento de la educación inclusiva.	Cantidad de acciones en el marco de la educación inclusiva.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Programa de Bienestar Social Universitario	DADM/DBI/DACA/ DEXT/ DPOS
OE.2.1.3. Mejorar la accesibilidad al medio físico para las personas con discapacidad	Cantidad de adecuación de la infraestructura con enfoque inclusivo	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Programa de Bienestar Social Universitario	DBI DADM
<b>OGE.2.2.- Fortalecer la infraestructura para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.</b> INDICADORES DE GESTIÓN 2.2.1 Porcentaje de adecuación de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad, en función a las normativas vigentes. 2.2.2 Cantidad de mantenimiento de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad. 2.2.3 Cantidad de ampliaciones de infraestructura realizadas para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión universitaria.	<b>Indicadores cuantitativo/ cualitativo</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>Macroprocesos/ Responsables</b>
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>		
<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>								
<b>Objetivo Específico (OE):</b>								
OE.2.2.1. Gestionar los recursos presupuestarios a ser destinados a la adecuación y mantenimiento de la infraestructura	Porcentaje del presupuesto destinado a la adecuación y mantenimiento de la infraestructura	3%	3%	3%	3%	3%	Ejecución del plan de adecuación y mantenimiento de infraestructura	DADM

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



*Universidad Nacional del Este*  
*Facultad Politécnica*

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62  
574.980 – 577.427 – 577.436  
Web: [www.fpune.edu.py](http://www.fpune.edu.py)

OE.2.2.2. Gestionar ante los Organismos pertinentes el aumento del presupuesto para la ampliación de la infraestructura	Cantidad de solicitudes realizadas	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Gestión administrativa y financiera	DEC/DADM	
<b>OGE.2.3. Fortalecer el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria.</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> 2.3.1 Cantidad de programas aprobados, ejecutados y evaluados que fortalezcan los espacios de integración. 2.3.2 Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria respecto a los compromisos misionales de la universidad. 2.3.3 Cantidad de programas aprobados, ejecutados y evaluados que fortalezcan la vinculación de la universidad con su entorno.	<b>Indicadores cuantitativo/ cualitativo</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>Macroprocesos/ Responsables</b>	
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>			
<b>Objetivo Específico (OE):</b>		<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>							
OE.2.3.1. Fortalecer la ejecución de acciones que propicien espacios de integración	Cantidad de acciones ejecutadas	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Programa de Bienestar Social Universitario. Ejecución de Eventos Institucionales	DBI/DACA/DEXT/ DINV/ DADM	
OE.2.3.2. Implementar mecanismos de evaluación de satisfacción de la comunidad universitaria.	Número de evaluaciones de satisfacción de la comunidad universitaria	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	Implementación de mecanismos de evaluación.	DACA/DBI/DEXT/ DINV /CAA	

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



<b>OGE.2.4. Afianzar la cultura de la cooperación e internacionalización.</b> INDICADORES DE GESTIÓN 2.4.1 Cantidad de alianzas estratégicas formalizadas a nivel nacional e internacional. 2.4.2 Cantidad de alianzas estratégicas ejecutadas y evaluadas a nivel nacional e internacional. 2.4.3 Cantidad de participación en redes de movilidad, conforme a las plazas disponibles. 2.4.4 Cantidad de proyectos nacionales e internacionales concursados, ejecutados y evaluados. 2.4.5 Cantidad de participación como socios de los proyectos nacionales e internacionales. 2.4.6 Cantidad de participación en eventos nacionales e internacionales.	<b>Indicadores cuantitativo/ cualitativo</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>Macroprocesos/ Responsables</b>
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>		
		<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>						
<b>Objetivo Específico (OE):</b>								
O.G.2.4.1 Propiciar la participación en redes de cooperación a nivel nacional e internacional	Cantidad de participación	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Participación en redes de cooperación	DACA/DINV/DEXT/ DBI/ DADM
O.G.2.4.2 Propiciar la alianza estratégica a nivel nacional e internacional	Cantidad de acciones realizadas	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Gestiones realizadas	DEC/DEXT

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



<b>OGE.2.5. Fortalecer la alianza universidad-empresa.</b> INDICADORES DE GESTIÓN 2.5.1 Cantidad de alianzas estratégicas formalizadas, ejecutadas y evaluadas. 2.5.2 Cantidad de personas beneficiarias como resultado de la alianza estratégica. 2.5.3 Cantidad de interacciones realizadas por la Universidad con el medio externo.	<b>Indicadores cuantitativo/ cualitativo</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>Macroprocesos/ Responsables</b>
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>	<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>							
OE.2.5.1. Fortalecer la vinculación institucional mediante la suscripción de acuerdos de cooperación con organismos nacionales e internacionales.	Cantidad de convenios nacionales e internacionales suscriptos y renovados.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Aplicación de las disposiciones generales para la firma de convenios.	DEC/DEXT

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



*Universidad Nacional del Este*  
*Facultad Politécnica*

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62  
574.980 – 577.427 – 577.436  
Web: [www.fpune.edu.py](http://www.fpune.edu.py)

---

# EJE ESTRATÉGICO 3

## FORMACIÓN DE CALIDAD

**FPU**  
**NE**

---

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE -  
PERIODO 2022-2026  
PLAN DE ACCIÓN**

**EJE ESTRATÉGICO - 3. FORMACIÓN DE CALIDAD**

OGE.3.1. Contar con Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial. INDICADORES DE GESTIÓN 3.1.1 Cantidad de Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo. 3.2.2 Cantidad de Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo parcial.	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	Macroprocesos/ Responsables
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>								
<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>								
OE.3.1.1. Gestionar la formación o incorporación de Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor con dedicación a tiempo completo o parcial conforme a las reglamentaciones vigentes.	Cantidad de ejecución de Programa de formación y Concurso de oposición.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Programa de formación en Posgrado. Concurso de oposición.	DEC/CD/DADM/ DPOS/DACA/DINV

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



<b>OGE.3.2. Impulsar la implementación de nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje en carreras de grado.</b> INDICADORES DE GESTIÓN 3.2.1 Porcentaje de asignaturas con esquemas educativos basados en desarrollo y aplicación del e-learning. 3.2.2 Porcentaje de asignaturas que implementan herramientas digitales para el desarrollo de clases presenciales. 3.2.3 Porcentaje de satisfacción de docentes y estudiantes participantes de esquemas educativos basados en desarrollo y aplicación del e-learning.	<b>Indicadores cuantitativo/ cualitativo</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>Macroprocesos/ Responsables</b>
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>								
<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>								
OE.3.2.1. Fortalecer la implementación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje (PEA) a través de plataformas educativas con enfoque e-learning.	Porcentaje de asignaturas que utilizan plataformas educativas.	20%	40%	60%	80%	100%	Ejecución de acciones para la utilización de plataformas educativas institucionales.	DACA/DEXT/DINF

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



<b>OGE.3.3. Crear y promover un programa de innovación pedagógica/educativa.</b> INDICADORES DE GESTIÓN 3.3.1 Porcentaje de implementación del programa de innovación pedagógica/educativa. 3.3.2 Cantidad de docentes que se incorporan al proceso de implementación del programa de innovación pedagógica/educativa. 3.3.3 Porcentaje de satisfacción de docentes y estudiantes participantes del programa de innovación pedagógica/educativa.	<b>Indicadores cuantitativo/ cualitativo</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>Macroprocesos/ Responsables</b>
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>		<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>						
OE.3.3.1. Potenciar diferentes tipos de innovación pedagógica educativa en el aula.	Porcentaje de asignaturas que aplican innovación pedagógica.	10%	30%	60%	80%	100%	Implementación de mecanismos para aplicación de innovación pedagógica.	DACA

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



<b>OGE.3.4.- Habilitar y actualizar los proyectos académicos de los cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de postgrado.</b> INDICADORES DE GESTIÓN 3.4.1 Número de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de postgrado habilitados y registrados por el CONES y Vice Ministerio de Educación Superior. 3.4.2 Cantidad de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de postgrado actualizados acorde a la demanda del mercado laboral. 3.4.3. Porcentaje de satisfacción de los actores con los ajustes curriculares.	<b>Indicadores cuantitativo/ cualitativo</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>Macroprocesos/ Responsables</b>
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>								
<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>								
OE.3.4.1. Fortalecer la oferta de carreras de grado y programas de postgrado pertinentes a las necesidades del entorno.	Número de carreras de grado y programas de Posgrado.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Programas de formación de grado y de posgrado.	DACA /DPOS
OE.3.4.2. Aplicar mecanismos de medición del nivel de satisfacción de los actores con los ajustes curriculares.	Cantidad de mecanismos de medición del nivel de satisfacción.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Implementación de mecanismos de medición del nivel de satisfacción.	DACA /DPOS/DBI/CAA

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



OGE.3.5. Fortalecer los programas de postgrado y formación continua en modalidad semipresencial o a distancia. INDICADORES DE GESTIÓN 3.5.1 Cantidad de programas de postgrado semipresencial o a distancia implementados. 3.5.2 Cantidad de cursos de formación continua semipresencial o a distancia implementados. 3.5.3 Cantidad de alumnos matriculados en cursos de formación continua y programas semipresenciales o a distancia. 3.5.4 Porcentaje de satisfacción de los egresados de programas de postgrado y cursos de formación continua, en modalidad semipresencial o a distancia implementados. 3.5.5 Cantidad de datos estadísticos como resultado del proceso de enseñanza aprendizaje (tasa de retención, de promoción, de graduación y de titulación)	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	Macroprocesos/ Responsables
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>	<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>							
OE.3.5.1. Impulsar la oferta de programas de postgrado semipresencial o a distancia.	Cantidad de programas de postgrado semipresencial o a distancia.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Programas de postgrado semipresencial o a distancia.	DEC / DPOS
OE.3.5.2. Impulsar la oferta de cursos de formación continua semipresencial o a distancia.	Cantidad de cursos de formación continua semipresencial o a distancia.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Cursos de formación continua semipresencial o a distancia.	DEC / DPOS

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



<p>OE.3.5.3. Aplicar mecanismo de medición a los programas de postgrado y cursos de formación continua, en la modalidad semipresencial o a distancia, contemplando el nivel de satisfacción de los participantes y egresados, así como la tasa de retención, de promoción, de graduación y de titulación.</p>	<p>Cantidad de mecanismos de medición.</p>	<p>&gt;=1</p>	<p>&gt;=1</p>	<p>&gt;=1</p>	<p>&gt;=1</p>	<p>&gt;=1</p>	<p>Implementación de mecanismos de medición.</p>	<p>DPOS</p>
<p><b>OGE.3.6. Fortalecer la movilidad estudiantil, docente y de gestores.</b> INDICADORES DE GESTIÓN 3.6.1 Cantidad de alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, docente y de gestores. 3.6.2 Cantidad de estudiantes, docentes y gestores que participan en Programas de Movilidad. 3.6.3 Porcentaje de satisfacción de los participantes de la movilidad estudiantil, docente y de gestores.</p>	<p><b>Indicadores cuantitativo/ cualitativo</b></p>	<p><b>Metas</b></p>					<p><b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b></p>	<p><b>Macroprocesos/ Responsables</b></p>
<p><b>Objetivo Específico (OE):</b></p>	<p><b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b></p>							
<p>OE.3.6.1. Fortalecer las acciones que promueva la movilidad estudiantil, docente y de gestores, conforme a disponibilidad de recursos.</p>	<p>Cantidad de acciones que promueva la movilidad estudiantil, docente y de gestores.</p>	<p>&gt;=1</p>	<p>&gt;=1</p>	<p>&gt;=1</p>	<p>&gt;=1</p>	<p>&gt;=1</p>	<p>Ejecución de acciones de promoción de movilidad estudiantil, docentes y de gestores.</p>	<p>DEC/DACA/DBI/ DADM</p>

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



OGE.3.7. Contar con instancias de seguimiento a egresados y vinculación social. INDICADORES DE GESTIÓN 3.7.1 Cantidad de instancias para el seguimiento a egresados y para la vinculación social. 3.7.2 Cantidad de mecanismo estándar de seguimiento a egresados y vinculación con el sector productivo. 3.7.3 Cantidad de egresados por año, insertados al mercado laboral	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	Macroprocesos/ Responsables
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>		<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>						
3.7.1 Fortalecer las instancias y los mecanismos de seguimiento a egresados y vinculación social.	Cantidad de acciones de fortalecimiento y seguimiento a egresados y vinculación social.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Programa de seguimiento a egresados.	DBI

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



<b>OGE.3.8. Fortalecer la Red Académica a fin de unificar las acciones técnico-pedagógicas en pos de la mejora continua.</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> 3.8.1 Cantidad de reuniones de la Red Académica 3.8.2 Cantidad de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados. 3.8.3 Cantidad de informes realizados	<b>Indicadores cuantitativo/ cualitativo</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>Macroprocesos/ Responsables</b>
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>		<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>						
3.8.1 Participar en la Red Académica de la UNE a fin de unificar las acciones técnico-pedagógicas en pos de la mejora continua.	Representación en la Red Académica de la UNE.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Formalización de participación en la Red Académica de la UNE.	DEC/DACA

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



*Universidad Nacional del Este*  
*Facultad Politécnica*

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62  
574.980 – 577.427 – 577.436  
Web: [www.fpune.edu.py](http://www.fpune.edu.py)

## EJE ESTRATÉGICO 4

# INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

**FPU**  
**NE**

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE -  
PERIODO 2022-2026  
PLAN DE ACCIÓN**

**EJE ESTRATÉGICO - 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

<b>OGE.4.1. Fortalecer la investigación, el desarrollo y la innovación</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> 4.1.1 Porcentaje de presupuesto asignado a investigación, desarrollo e innovación. 4.1.2 Cantidad de Proyectos (I+D+i) aprobados y en ejecución según área/línea de investigación. 4.1.3 Cantidad de incentivos en proyectos (I+D+i). 4.1.4 Cantidad de Proyectos de (I+D+i) con propuestas de financiación externa. 4.1.5 Cantidad de redes de investigación y participación en las mismas. 4.1.6 Cantidad de docentes y estudiantes vinculados a trabajos de investigación, desarrollo e innovación. 4.1.7 Cantidad de proyectos de investigación multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, aprobados y en ejecución según área/línea de investigación.	<b>Indicadores cuantitativo/ cualitativo</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>Macroprocesos/ Responsables</b>
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>	<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>							
OE.4.1.1. Gestionar la asignación de los recursos presupuestarios aprobados, para la implementación de los proyectos de investigación, desarrollo e innovación.	Porcentaje de asignación de presupuesto aprobado para investigación, desarrollo e innovación	>=2%	>=2%	>=2%	>=2%	>=2%	Gestión administrativa y presupuestaria.	DEC/DADM

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



OE.4.1.2. Fortalecer las políticas, áreas y líneas del desarrollo de la investigación.	Cantidad de acciones.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Ejecución del programa de investigación	DEC/DINV/DACA/ DEXT/DPOS
OE.4.1.3. Postular proyectos de I+D+i en convocatorias nacionales e internacionales.	Cantidad de proyectos de I+D+i postulado	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Postulaciones realizadas.	DEC/DINV/DADM
OE.4.1.4. Propiciar la conformación de redes en I+D+i.	Cantidad de redes en I+D+i .	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Gestión para formalización de redes.	DEC/DINV/DEXT
OE.4.1.5. Propiciar la participación de alumnos, egresados y docentes vinculados a programas de I+D+i.	Cantidad de docentes, egresados y alumnos vinculados a programas de I+D+i	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Vinculación de alumnos, egresados y docentes en actividades de I+D+i	DINV/DACA/DEXT

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



OGE.4.2. Posicionar nacional e internacionalmente a la universidad por medio de la publicación y divulgación. INDICADORES DE GESTIÓN 4.2.1 Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo e innovación a nivel nacional. 4.2.2 Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo e innovación a nivel internacional. 4.2.3 Cantidad de trabajos de investigaciones con reconocimientos. 4.2.4 Cantidad de trabajos de investigación publicados en el repositorio institucional. 4.2.5 Cantidad de trabajos de investigación, desarrollo, innovación publicadas en revistas indexadas. 4.2.6 Cantidad de divulgación de resultados de investigación a la sociedad.	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	Macroprocesos/ Responsables
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>	<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>							
OE.4.2.1. Postular artículos I+D+i en eventos y revistas nacionales e internacionales.	Cantidad de publicaciones de I+D+i	>=10	>=10	>=10	>=10	>=10	Postulación de artículos	DEC/DINV/DADM
OE.4.2.2. Fortalecer la publicación de la revista FPUNE Scientific	Cantidad de artículos.	>=10	>=10	>=10	>=10	>=10	Publicación de Revista FPUNE Scientific	DEC/DINV/DINF/DADM
OE.4.2.3. Fortalecer el repositorio institucional en I+D+i.	Cantidad de objetos digitales de I+D+i	>=50	>=50	>=50	>=50	>=50	Publicación de objetos digitales en el repositorio	DEC/DINV/DINF

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



<b>OGE.4.3. La formación de Investigadores.</b> INDICADORES DE GESTIÓN 4.3.1 Cantidad de investigadores, docentes y estudiantes de grados que participan en proyectos de investigación. 4.3.2 Cantidad de investigadores, docentes y estudiantes de posgrados que participan en proyectos de investigación. 4.3.3 Cantidad de cursos de formación en investigación.	<b>Indicadores cuantitativo/ cualitativo</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>Macroprocesos/ Responsables</b>
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>	<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>							
OE.4.3.1. Fortalecer el programa de formación en investigación.	Número de acciones para fortalecimiento	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Ejecución del programa de formación en investigación	DEC/DINV/DACA/ DEXT/DPOS
OE.4.3.2. Fortalecer la gestión para la obtención de recursos, para la formación de investigadores en programas de doctorado	Número de gestiones realizadas	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Gestión para la obtención de recursos	DEC/DINV/DPOS/ DADM

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



## EJE ESTRATÉGICO 5

# EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

**FPU**  
**NE**

---

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE -  
PERIODO 2022-2026  
PLAN DE ACCIÓN**

**EJE ESTRATÉGICO - 5. EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

<b>OGE.5.1. Fortalecer la extensión universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> 5.1.1 Cantidad de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social. 5.1.2 Cantidad de líneas institucionales de extensión definidas. 5.1.3 Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria. 5.1.4 Cantidad de reuniones en redes de extensión. 5.1.5 Cantidad de proyectos y programas de extensión gestionados para la obtención de presupuesto. 5.1.6 Cantidad de proyectos de extensión con medición de impacto. 5.1.7 Cantidad de alumnos que participan en actividades de extensión. 5.1.8 Cantidad de docentes que participan en actividades de extensión. 5.1.9 Cantidad de incentivos y premiaciones a la docencia y extensión. 5.1.10 Porcentaje de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria.	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	Macroprocesos/ Responsables
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>	<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>							

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



<p>OE.5.1.1. Impulsar programas y proyectos institucionales de carácter multidisciplinarios e interdisciplinarios en las zonas de influencias de la FPUNE, involucrando a docentes y estudiantes, incentivando la participación activa.</p>	<p>Cantidad de programas y proyectos multidisciplinarios e interdisciplinarios de extensión.</p>	<p>&gt;=5</p>	<p>&gt;=5</p>	<p>&gt;=5</p>	<p>&gt;=5</p>	<p>&gt;=5</p>	<p>Ejecución de programas y proyectos multidisciplinarios e interdisciplinarios que involucren a docentes y estudiantes.</p>	<p>DEXT</p>
<p>OE.5.1.2. Evaluar la satisfacción de los participantes de los programas y proyectos de extensión universitaria.</p>	<p>Porcentaje de aplicación de evaluación en programas de extensión.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Medición de satisfacción de participación en programas y proyectos.</p>	<p>DEXT</p>

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



<b>OGE.5.2. Fomentar el compromiso social de la universidad y su entorno.</b> INDICADORES DE GESTIÓN 5.2.1 Cantidad de programas y proyectos sociales implementados. 5.2.2 Cantidad de participantes en programas y proyectos sociales. 5.2.3 Porcentaje de satisfacción de los participantes en programas sociales. 5.2.4 Cantidad de vinculaciones en actividades con proyección social.	<b>Indicadores cuantitativo/ cualitativo</b>	<b>Metas</b>					<b>Líneas de Acción/ Curso de Acción</b>	<b>Macroprocesos/ Responsables</b>
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>		
<b>Objetivo Específico (OE):</b>	<b>Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro / 30 Recursos Institucionales</b>							
OE.5.2.1. Fortalecer los programas y proyectos de vinculación social de la FPUNE.	Cantidad de programas y proyectos de vinculación social.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Implementación de programas y proyectos de vinculación social.	DEXT

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



## XV. ABREVIATURAS

DEC	Decanato
VDEC	Vice Decanato
DACA	Dirección Académica
DINV	Dirección de Investigación
SG	Secretaría General
DPLA	Dirección de Planificación y Gestión de la Calidad
DINF	Dirección de Informática
DADM	Dirección de Administración y Finanzas
DBI	Dirección de Bienestar Institucional
DPOS	Dirección de Posgrado
DEXT	Dirección de Extensión
CAA	Coordinación de Autoevaluación y Acreditación
CAI	Coordinación de Autoevaluación Institucional
CCI	Comité de Control Interno
MECIP	Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay
ANEAES	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

### **MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

### **VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.